



AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI
(Principado de Asturias)

AVISO

CULTIVO DE LA PATATA

En el BOPA nº 25 de fecha 08-02-2021 se publica la resolución por la que se autoriza el cultivo de la patata en diversos municipios del occidente de Asturias, entre ellos Taramundi.

Se establece que las personas interesadas en plantar patatas deberán realizar una declaración de las parcelas que será enviada por correo electrónico a la dirección declaracionpatata2021@asturias.org con datos identificativos del interesado y de las parcelas a plantar.

A efectos de colaborar en el cumplimiento de estas obligaciones, desde el Ayuntamiento de Taramundi se facilitará este trámite a todos los vecinos que lo soliciten.